**CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 46, 49 Y 50 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA; 34, 35 Y 40 DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ; Y 20, 23, FRACCIÓN I, 25 Y 47, FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, PRESENTO EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, CORRESPONDIENTE AL DÍA CINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.**

**I.** LISTA DE ASISTENCIA, Y EN SU CASO, DECLARATORIA DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.

**II.** LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA CINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

III. ÚNICO: DICTAMEN CON NÚMERO CSVMYCP/01/2025, DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2025, EMITIDO POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD VECINAL, MOVILIDAD Y CULTURA DE PAZ, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONTINUIDAD DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE OAXACA DE JUÁREZ, CON UN ESTADO DE FUERZA DE 1,014 ELEMENTOS, DE LOS CUALES 281 ELEMENTOS SE ENCUENTRAN INCLUIDOS EN LA LICENCIA OFICIAL COLECTIVA (LOC-17), MISMOS QUE SE MENCIONAN EN EL LISTADO DEL PERSONAL PARA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA OFICIAL COLECTIVA No. 17.

**IV.** CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**MTRO. ALEXANDER PÉREZ CARRERA.**

**SECRETARIO MUNICIPAL.**